

## Arzobispado de Piura

*“Señor, que por mi culpa, nadie se aleje de ti”*

El Evangelio de este domingo (ver Mc 9, 38-48), está conformado por tres partes. En la primera parte, Jesús corrige a su apóstol San Juan, quien piensa que Cristo es propiedad exclusiva de ellos. En la segunda parte, Jesús anuncia premio o castigo según la actitud que se tenga para con sus discípulos, y nos previene del pecado de escándalo. Y en la tercera y última parte, Jesús nos advierte en contra del pecado grave o mortal. Veamos cada una de estas partes con atención.

Nuestro relato evangélico de hoy comienza con estas palabras que Juan le dirige a Jesús: *“Maestro, hemos visto a uno que expulsaba demonios en tu nombre y no viene con nosotros y tratamos de impedirselo porque no venía con nosotros”* (Mc 9, 38). Para Juan, sólo puede invocar el nombre de Cristo, aquel que pertenece al grupo de los discípulos. Nadie más. Hasta en dos oportunidades repite: *“No viene con nosotros”*. Además, el Apóstol le informa a Jesús, con cierto orgullo y satisfacción, de que han tratado de impedirselo.

Pero Jesús, lejos de felicitarlo, desaprueba el proceder de Juan: *“No se lo impedáis, pues no hay nadie que obre un milagro invocando mi nombre y que luego sea capaz de hablar mal de mí”* (Mc 9, 39). No sabemos el nombre y menos la identidad de quien era esa persona que expulsaba demonios, pero sí sabemos lo que hacía en el nombre del Señor Jesús.

Ahora bien, quien lea con atención los Santos Evangelios, verá con claridad que el Señor Jesús, a lo largo de todo su ministerio público, se dedicó a expulsar demonios, porque el Salvador prometido por Dios en el Génesis, iba a venir a pisotear la cabeza de la serpiente infernal (ver Gen 3, 15). Más aún, en el Evangelio vemos que Jesús dio a sus Apóstoles poder sobre el demonio. Recordemos sino, la hermosa escena del llamamiento de los Doce Apóstoles: *“Instituyó doce, para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar con poder de expulsar demonios”* (Mc 3, 14-15).

Por tanto, se necesitaba contar con el poder de Jesús para realizar un milagro así, es decir se necesitaba tener fe en el Señor, creer en Él. Los milagros se conceden a quien tiene fe, y quien tiene una fe como para expulsar demonios, obviamente reconoce a Cristo como Dios, como su Señor y Salvador. Por eso Jesús corrige a Juan: No se lo impidan, *“pues el que no está contra nosotros, está por nosotros”* (Mc 9, 40).

¿Qué lecciones nos deja esta primera parte del Evangelio de hoy? En primer lugar, que respecto de Cristo no hay posición intermedia. O se está con Él, o se está contra Él, como bien se lo dice Jesús a sus apóstoles. Es decir, a Cristo, o se le acepta por la fe o se le rechaza. Frente al misterio del Señor Jesús no hay neutralidad posible. Al respecto recordemos las duras palabras del pasaje del libro del Apocalipsis: *“Puesto que eres tibio, y no frío ni caliente, voy a vomitarte de mi boca”* (Ap 3, 16). Por eso es oportuno preguntarnos hoy: Nuestra opción de vida, ¿es por Jesús?

La otra gran lección que nos deja esta primera parte de nuestro Evangelio dominical, es que la gracia de Cristo es absolutamente libre y puede actuar fuera de los cauces previstos. El Espíritu Santo actúa siempre con absoluta libertad. Al respecto el Papa Francisco nos dice que Jesús, *“nos llama a no pensar según las categorías de «amigo/enemigo», «nosotros/ellos», «quien está dentro/quien está fuera», «mío/tuyo», sino para ir más allá, a abrir el corazón para poder reconocer su presencia y la acción de Dios también en ambientes insólitos e imprevisibles y en personas que no forman parte de nuestro círculo”*.<sup>1</sup> Nuestras comunidades de fe están por tanto llamadas a vivir el amor sin envidias y clausuras, y a estar siempre abiertas al amplio horizonte de la acción del Espíritu Santo.

**En la segunda parte del Evangelio,** Jesús anuncia premio o castigo según la actitud que se tenga para con sus discípulos: *“Todo aquel que os dé de beber un vaso de agua por el hecho de que sois de Cristo, os aseguro que no perderá su recompensa”* (Mc 9, 41). En cambio, *“al que escandalice a uno de estos pequeños que creen, mejor le es que le pongan al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y que le echen al mar”* (Mc 9, 42).

Jesús, proclama que no quedará sin recompensa nadie que asista a uno de sus discípulos, aunque sea dándole un sencillo vaso de agua. Pero en cambio, considera gravísimo el pecado de escándalo, que significa inducir al hermano a hacer el mal, y este pecado se vuelve más grave si el escándalo se lo damos a los más pequeños en la fe.

---

<sup>1</sup> S.S. Francisco, *Angelus*, 30-IX-2018.

Al respecto el Catecismo de la Iglesia Católica nos dice: *“El escándalo es la actitud o el comportamiento que induce a otro a hacer el mal. El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo. Atenta contra la virtud y el derecho; puede ocasionar a su hermano la muerte espiritual. El escándalo constituye una falta grave, si por acción u omisión, arrastra deliberadamente a otro a una falta grave. El escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen. Inspiró a nuestro Señor esta maldición: «Ay de quien escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y le hundan en lo profundo del mar» (Mt 18, 6; ver 1 Co 8, 10-13). El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros”.*<sup>2</sup>

Conviene, por tanto, que todos nos revisemos en cuanto al pecado de escándalo y que siempre roguemos a Jesús en nuestra oración de esta manera: *“Señor, que por mi culpa, nadie se aleje de ti”*. Cuanta más sea nuestra responsabilidad, como sacerdotes, consagrados, consagradas, padres de familia, profesores, catequistas, profesionales, dirigentes, etc., más coherente debe ser nuestro testimonio de vida cristiana, más santa y ejemplar debe ser nuestra vida, para que así muchos conozcan y amen a Jesús, y se sientan alentados a seguir a Cristo. Asimismo, en todo momento debemos procurar una total protección y cuidado a los menores y personas vulnerables para que no sufran abuso de ninguna naturaleza, daño de ningún tipo, y escándalo en su vida de fe.

---

<sup>2</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2284-2285.

**Finalmente, en la tercera parte de nuestro Evangelio dominical,** Jesús nos advierte en contra del pecado grave o mortal, es decir, aquel pecado que nos priva de la vida divina y que es capaz de llevarnos a *“ser arrojado a la gehenna, donde su gusano no muere y el fuego no se apaga”*. (Mc 9, 47-48). Con imágenes muy duras, (más vale entrar manco, cojo, o tuerto a la vida eterna que ser arrojado entero a la gehenna o infierno), Jesús nos previene del mal que constituye el pecado mortal para que no lo cometamos.

El pecado mortal, *“viene a ser la falta que destruye el amor de Dios en el hombre y nos aparta del Señor. El pecado mortal implica cometer una acción muy grave y contraria a la ley de Dios, con pleno conocimiento de que se está obrando mal y con el consentimiento deliberado de la persona. Son pecados mortales por ejemplo, los actos graves contrarios a los mandamientos de la Ley de Dios, así como los pecados que llamamos capitales: soberbia, vanagloria, avaricia, envidia, ira, lujuria, gula y pereza. Las consecuencias del pecado mortal son muy dolorosas y graves: La pérdida de la caridad, la privación de la gracia santificante y, si no se produce una actitud de conversión y arrepentimiento, la exclusión del Reino y la condenación eterna”*.<sup>3</sup>

Que la Virgen María, modelo de alegre acogida de las sorpresas de Dios, nos ayude a reconocer los signos de la presencia del Señor en medio de nosotros, descubriéndolo allá donde Él se manifieste, aunque sea en las personas y situaciones más impensables y extrañas.

---

<sup>3</sup> Catecismo Arquidiocesano PIUCAT, *“Sed Firmes en la Fe”*, n. 206.

Que Ella, la fiel discípula de su Hijo Jesús, nos ayude a dar un coherente y santo testimonio de vida cristiana, evitando todo tipo de escándalo. Que Ella, con su poderosa intercesión, nos ayude a rechazar siempre el pecado, y que por su gran misericordia nos ayude a llegar al Cielo. Amén.

**San Miguel de Piura, 26 de septiembre de 2021  
XXVI Domingo del Tiempo Ordinario**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.  
Arzobispo Metropolitano de Piura**